Reglamento Día del Triatlón

1 -ORGANIZACIÓN:

El Día del Triatlón 2016 tendrá lugar el 16 de julio en la Casa de Campo de Madrid. La prueba está organizada por la Federación Madrileña de Triatlón, con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid y Comunidad de Madrid.
Es una competición federada oficial de ámbito autonómico en la que se desarrolla el Campeonato Comunidad de Madrid de Triatlón Sprint, triatlón popular, promoción Paratriatlón y Final del Deporte infantil de la Comunidad de Madrid.

2 - PARTICIPANTES:

Todos los participantes deberán estar federados por la federación de Triatlón u otra Federación de Triatlón, o tramitar la licencia de 1 día para la competición junto con la inscripción. (este trámite es automático cuando el participante se inscribe)

3 - PRUEBAS A CELEBRAR:

- Campeonato Comunidad de Madrid de Triatlón Sprint; masculino, femenino y Paratriatlón.
- Actividad de promoción de Paratriatlón para adultos y menores.
- Triatlón popular masculino y femenino distancia sprint y femenino distancia supersprint.

DISTANCIAS:

Sprint: 750m natación, 20 km bici y 5km carrera a pie

SuperSprint: 300m natación, 8 km bici y 2,5 carrera a pie

CATEGORÍAS:

Campeonato Comunidad de Madrid:
Masculina absoluta y femenina absoluta.
Sub23, Júnior Cadete y Grupos de Edad
Clubes

Triatlón Popular:
Masculina absoluta y femenina absoluta.
2 hermanos/as, madre/hija – padre/hijo, 3 amigos/as

PREMIOS:
Trofeos a los tres primeros/as clubes del Campeonato Comunidad de Madrid.
Medallas tres primeros/as de cada categoría.

4 - CONTROL Y DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

A. Los participantes se comprometerán a respetar las reglas de la competición, el reglamento de la Federación Española de Triatlón: http://www.triatlon.org/fetri/reglamentos.asp
B. La responsabilidad del control técnico de la prueba estará a cargo de los Jueces/Oficiales de Triatlón nombrados por la Federación Madrileña de Triatlón.
C. Cualquier reclamación se deberá dirigir al Juez Árbitro de la prueba en los 30 minutos siguientes a su publicación. Una vez transcurrido este tiempo, en vista de las alegaciones presentadas, decidirá si se eleva o no al Jurado de Competición. En éste caso, deberá de hacerse por escrito, depositando una fianza de 20 euros, que será devuelta si prospera la reclamación (ver página 34 del reglamento General de Competiciones).
D. El equipo médico de la organización tendrá potestad para retirar a cualquier participante cuando considere que su salud está en peligro.
E. El Comité organizador se reserva el derecho a modificar el itinerario y neutralizar la totalidad o parte de la prueba si las circunstancias imprevistas así lo requirieran.
F. Todos los participantes deberán identificarse adecuadamente, por ello será obligatorio presentar el DNI, o la licencia federativa con foto tanto al recoger los dorsales como para acceder al área de transición. Los participantes no podrán competir con el dorso desnudo.
G. Los participantes no pueden recibir ningún tipo de ayuda ni externa ni entre sí, al margen de lo establecido por la organización. Tampoco pueden ser acompañados, ni apoyados desde vehículos.
H. Es responsabilidad del competidor estar bien preparado para la prueba. También es responsable de su propio equipo y de que éste se ajuste al reglamento. Deberá conocer el recorrido para lo cual la organización facilitará los oportunos planos.

5. REGLAMENTO DEPORTIVO.

- Se permite ir a rueda pero se debe circular en todo momento por la derecha de la calzada.
- El uso del casco rígido, correctamente abrochado, es obligatorio desde antes de coger la bicicleta y hasta después de dejarla en la zona de transición, esto incluye, por tanto, todo el segmento ciclista y los recorridos por las áreas de transición cuando se lleva la bicicleta en mano.
-Es obligatorio llevar el dorsal en casco y el dorsal visible en la parte de atrás. El dorsal en la sección de carrera a pie deberá estar colocado en la parte frontal o pecho del corredor. Estos dorsales serán entregados por la organización.
- En el Campeonato Comunidad de Madrid solo se podrá participar con bicicleta de carretera. En las pruebas populares está permitida la bici de MTB.
- Las infracciones leves se sancionan con advertencia (Tarjeta Amarilla). Ejemplos: montarse en bici dentro de los boxes; desabrocharse el casco dentro de los boxes cuando aún lleva la bici en la mano, no llevar visible el dorsal.
- Las infracciones graves se sancionan con descalificación (Tarjeta Roja). Ejemplos; recibir ayuda exterior; acortar recorrido.

6. RECORRIDOS Y CUIDADO DEL ENTORNO:

Los circuitos discurrirán dentro de la Casa de Campo con un recorrido por caminos de asfalto tanto en el segmento de carrera a pie como en el de ciclismo. La natación se desarrolla en el lago de la Casa de Campo, sometido a controles y análisis que certifican la calidad del agua para la celebración de la prueba deportiva.
La organización será responsable de la señalización y control de los circuitos. Los participantes se comprometerán a respetar las reglas de la competición, así como a conocer el recorrido de cada segmento.
El organizador se reserva el derecho a modificar el itinerario y neutralizar la totalidad o parte de la prueba si las circunstancias así lo requirieran.
Se pide a los participantes máxima consideración con el entorno, a la hora de deshacerse de residuos como vasos, bidones o envases de geles y barritas.

7. BOXES:

La entrada en boxes se realizará desde unos 60' minutos antes de la salida y hasta 15min antes de tomar la salida. Únicamente podrán acceder a la zona de boxes los triatletas participantes. Para el acceso a boxes podrá utilizarse tanto el DNI como la LICENCIA, así como otro documento oficial acreditativo (pasaporte, carnet de conducir, etc...).
En el interior de los boxes se circulará a pie y no sobre la bicicleta. No está permitido dejar en los boxes bolsas o mochilas.
Una vez concluida la prueba, los participantes podrán acceder al box para sacar su material identificándose a la salida con su dorsal de la bicicleta y su dorsal de pecho.
La organización queda excluida de cualquier responsabilidad por la sustracción o extravío de material.

8. CRONOMETRAJE:

El cronometraje se efectuará con sistema de chips con tiempos reales totales y parciales para cada segmento.
El chip debe colocarse en el tobillo izquierdo sujeto con el velcro y se deberá entregar a la salida del box en el momento de retirar el material una vez concluida la prueba.
La pérdida del chip tiene un coste de 5 €.

9. AVITUALLAMIENTO:
Habrá un completo avituallamiento líquido y sólido en meta.

10. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para deportistas Federados se formalizarán a través de la web http://www.triatlonmadrid.org, donde se establecerán plazos de inscripción y pasos para formalizar la misma, mediante pago seguro con tarjeta.
La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento, así como de las condiciones de compra.

- Cuota de inscripción Triatlón distancia Sprint……30 euros
- Cuota de inscripción Triatlón distancia SuperSprint……..25 euros
- Cuota de inscripción Actividad ParaTriatlón……..10 euros

Las inscripciones se podrán realizar hasta las 14.00h del miércoles anterior a la prueba o hasta superar el límite de plazas establecido.
NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES NUEVAS EL DÍA DE LA PRUEBA.

Recogida de dorsales:
Es responsabilidad del participante comprobar su inscripción en la web antes de acudir a la competición, en caso de incidencias con las inscripciones podrá ponerse en contacto para solucionarlo a través del siguiente mail competiciones@triatlonmadrid.org.es

Se publicará en la web el día, lugar y horario para la recogida de dorsales el día previo a la competición, si bien, se podrán recoger el mismo día de la competición en la carpa de secretaría, es preferible recogerlo con antelación.

11. SEGUROS:

Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes contratado por la Federación Madrileña de Triatlón.

12. DERECHOS DE IMAGEN:

Los participantes otorgan al organizador del evento, el derecho, permiso y autoridad para utilizar su nombre, voz e imagen cuando hayan sido tomadas durante el evento por el organizador (reproducción de fotografías, emisión de videos, publicación de clasificaciones, etc.) mediante cualquier dispositivo (televisión, internet, publicidad gráfica, etc.) y sin límite temporal.

13. CONTINGENCIAS:

En el caso de concurrir circunstancias ajenas a la responsabilidad del organizador (sucesos meteorológicos, accidentes o hechos de fuerza mayor de otra índole) que impidan el correcto desarrollo de la prueba en las horas anteriores a la celebración, y su posible cancelación, la organización no puede asumir la responsabilidad, por lo que el importe de las inscripciones NO sería devuelto a los participantes.
*Los aspectos que no estén recogidos en este reglamento se regirán por el reglamento general de competiciones de la Federación Española de Triatlón.